



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
E-mail: j02cctocerete@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sitio Web:

www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cerete
CALLE 12 No 100-09 PISO 3 / OFICINA 03
CERETE – CÓRDOBA

Cereté, Córdoba, cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado No	23-162-31-03-002-2016-00007-00
Demandante:	OCTAVIANO JOSE DE HOYOS DIAZ
Demandado:	MARCIAL ANTONIO DIAZ OQUENDO
Asunto:	LIQUIDACION DE COSTAS

Revisada la liquidación de costa que antecede, este despacho

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por Secretaría.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, **archívese el expediente comoquiera que no existen actuaciones pendientes.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ENRIQUE VARGAS ARROYO
JUEZ